Un CompromISO de Todos	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.523404
TIPO DE CONTRATO:	Servicio / Mantenimiento
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CHOCOEASY DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERIA DEL CASA REGIONAL SANTANDER
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS ($18.533.045) MCTE. Incluido IVA, y demás impuestos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato del servicio de mantenimiento en pagos mensuales de acuerdo a la ejecución del objeto contractual, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura de cobro objeto del presente contrato, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales, además, de los aportes al sistema general de seguridad social en pensión y en salud e igualmente las constancias expedidas por las entidades respectivas en las cuales se certifique que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.
CONTRATISTA:	SIMSA LIMITADA
NIT:	811.001.675-8
REPRESENTANTE LEGAL:	RUBEN NICOLAS POLO ARRAZOLA
SUPERVISOR DESIGNADO:	CARLOS IVÁN DUQUE ACEVEDO
PLAZO:	Cuatro (4) meses
LUGAR DE EJECUCION:	Sede Principal: Kilometro 2 Vía Palogordo Vereda Guatiguará Municipio de Piedecuesta

En la ciudad de Piedecuesta a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2018, entre los suscritos **LEONARDO HERNANDEZ SILVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.177.987 expedida en Girón, en calidad de **SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO, REGIONAL SANTANDER**, por el SENA, y por la otra parte el Señor **RUBEN NICOLAS POLO ARRAZOLA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 73.112.048, representante legal de la firma SIMSA LIMITADA con Nit. 811.001.675-8, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.523404 de 2018, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 91018 del 16 de agosto de 2018

Fecha de aprobación de las garantías: 28 de agosto de 2018

Fecha de inicio: 28 de agosto de 2018

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Leonardo Hernandez Silva
SUBDIRECTOR DE CENTRO
EL SENA

SIMSA ltda.
suministros y representaciones
NIT. 811.001.675 - 8

Rubén Nicolas Polo Arrazola
R/L SIMSA LIMITADA
EL CONTRATISTA

Carlos Iván Duque Acevedo
SUPERVISOR DEL CONTRATO